# En Todo el Territorio del Brasil se Declarará el Estado de Guerra

## COMBATIRAN ACTIVIDADES COMUNISTAS

El decreto aparecerá dentro de breve, pues ayer no fué tratada por

LA C. DE DIPUTADOS

RIO DE JANEIRO, 30. — En todo el territorio de Brasil sería declarado dentro de breve el estado de guerra.

Tal actitud sería asumida por el gobierno tendiendo a combatir el comunismo, cuyos elementos habrían llegado a infiltrarse hasta en las filas del ejército.

LA CAMARA NO TRATO EL PEDIDO DEL GOBIERNO

RIO DE JANEIRO, 30. — Se reunió la Cámara de Diputados, no considerándose el pedido del gobierno de que se declare el estado de guerra en todo el territorio.

Se cree que dicho pedido será presentado dentro de pocos días y será aprobado con toda seguridad.

## Regresó el Dr. Ortiz



A REANUDAR SUS TAREAS. — El candidato presidencial doctor Roberto M. Ortiz, rodeado de caracterizados dirigentes políticos en la estación Constitución

## La Situación en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 1. (1.30 horas). — El Presidente de la Nación, doctor Getulio Vargas, hará mañana al parlamento, el pedido correspondiente para declarar el "estado de guerra" en todo el Brasil.

## REGRESO A ITALIA EL DUCE, AYER

Cien mil personas lo aclamaron y aplaudieron a su arribo

ROMA, 30. — Esta tarde a las 18.20, arribó a la estación Términi el primer ministro de Italia señor Benito Mussolini, de regreso de su viaje a Alemania.

Más de 100.000 personas ovacionaron al Duce a su llegada a Italia, efectuándose salvas de cañonazos festejando su regreso.

## Se Encuentra en Bnos. Aires el Dtor. Ortiz

BUENOS AIRES, 30. — Esta tarde el Dr. Ortiz reanudó sus actividades políticas, departiendo con numerosos amigos políticos.

Recién en la semana entrante comenzará de lleno a considerar importantes gestiones relacionadas con el futuro gobierno.

## Las Barricadas que Defienden a la C. de Shanghai



COLOBORA LA POBLACION. — Las fuerzas militares han sido enviadas al frente y colaborando con el ejército, la población civil de Shanghai se ocupa en mantener en perfectas condiciones de defensa, las numerosas barricadas levantadas en las calles de la ciudad

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 1°. DE OCTUBRE DE 1937. — Nro. 3346.

# LA LIGA RECONOCE LA INVASION EXTRANJERA

## Verdaderos Cuerpos de Ejército Actúan en el Territorio de España

La Liga dirige un llamamiento a los gobiernos, en el deseo de mantener la paz en Europa

LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES

GINEBRA, 30. — Al terminar el debate sobre el conflicto español, el comité de redacción aprobó el siguiente proyecto:

1o. - Recuerda al Consejo el deber que incumbe a todos los Estados, de respetar la integridad territorial y la independencia política de los demás países, deber que por lo que concierne a los miembros de la Sociedad de las Naciones, fué reconocido por el pacto.

2o. - Afirma que cualquier Estado tiene la obligación de abstenerse de inmiscuirse en los asuntos internos de otro Estado.

3o. - Recuerda los compromisos especiales que fueron aceptados por los gobiernos europeos y que el Comité de no Intervención de Londres no constató en la intención de los países que tuvieron esa iniciativa con el fin de limitar el conflicto español y salvaguardar así la paz general.

4o. - Lamenta que a pesar de los esfuerzos realizados por la mayoría de sus miembros, esfuerzo que merece el caluroso homenaje de la Sociedad de las Naciones, no sólo el Comité de no Intervención de Londres no ha logrado asegurar el retiro de los combatientes no españoles que participan en la lucha, sino que actualmente es necesario reconocer la existencia en territorio español de verdaderos cuerpos de ejército extranjeros, lo que está en pugna con la no intervención extranjera en los asuntos internos de España.

5o. - Recuerda que el Consejo de la Sociedad de las Naciones definió justamente esa medida en la resolución de fecha 29 de mayo de 1937, como el remedio más eficaz para la situación, pues sentía el deber de hacer resaltar la gravedad que ello presentaba para la paz general, y como el medio más seguro de hacer integral la aplicación de la política de no intervención.

6o. - Anhela ardientemente que las iniciativas diplomáticas recientemente expresadas por algunas potencias, logren asegurar el inmediato retiro de los combatientes no españoles que participan en el conflicto.

7o. - Dirige un llamamiento a los gobiernos que, dice, deben sentir el mismo deseo de mantener la paz en Europa, a fin de que un nuevo y sincero esfuerzo se lleve a cabo en ese sentido, y manifiesta que si no se lograra obtener el resultado en breve plazo, los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones que hayan adherido al acuerdo de no intervención, podrán dar por terminada la política no intervencionista.

8o. - Ruega al Consejo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del pacto, de seguir con suma atención el desarrollo de los acontecimientos españoles y aproveche todas las ocasiones para hallar una solución, pacífica a ese conflicto.

## V. Ribbentrop Llegó a Croydon

CROYDON, 30. — Procedente de Berlín llegó a ésta [illegible] Acompañábalo el señor Bohle, de nacionalidad inglesa, quien [illegible]

# LA LIGA COMISIONO A INGLATERRA Y FRANCIA PARA EL RETIRO DE TROPAS

## Pero Italia se Encuentra Dispuesta a no Retirar de España a sus Voluntarios

Se ha hablado nuevamente de posibles negociaciones entre los bandos españoles en lucha

FRANCIA ABRIRIA SUS FRONTERAS

PARIS, 30. — Esta mañana se reunió la conferencia tripartita, que integran Italia, Francia y Gran Bretaña, suscribiéndose el acuerdo naval contra la piratería.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA

PARIS, 30. — Al terminar su sesión la conferencia tripartita, dió a conocer el siguiente comunicado:

"Las delegaciones navales británica, francesa e italiana, han completado su tarea, habiendo firmado esta mañana el acuerdo que someterán a sus respectivos gobiernos.

LAS CONCESIONES A FRANCIA E ITALIA

PARIS, 30. — Infórmase que durante el transcurso de la sesión celebrada esta mañana por la conferencia tripartita, se habría resuelto conceder a Francia el patrullaje de las islas Córcega y Baleares, por medio de sus flotas de guerra, dándole ingerencia a Italia en Cerdeña y Sicilia.

ITALIA NO RETIRARIA SUS VOLUNTARIOS

LONDRES, 30. — Manifiéstase que el gobierno de Italia rechazaría la propuesta de celebrar una nueva conferencia tripartita en la que sería tratado el retiro de voluntarios italianos de España.

Al pronunciarse por el rechazo Italia expresaría que dicho asunto debía continuar siendo considerado en el comité de no intervención.

POSIBLES NEGOCIACIONES

PARIS, 30. — Circula en las esferas diplomáticas la versión de que el gobierno de Valencia y el general Franco estarían por llegar a un acuerdo de paz.

Asegúrase que de retirar Italia sus voluntarios de España, dicho arreglo tendría vías de ejecución inmediatamente.

FRANCIA ABRIRA SUS FRONTERAS

LONDRES, 30. — De buena fuente se manifiesta que Francia abrirá sus fronteras si Italia continúa manteniendo su intransigencia en lo que se refiere al retiro de soldados de su país en España.

RECHAZARON LAS DEMANDAS

GINEBRA, 30. — La comisión de redacción de la Liga de las Naciones, resolvió no dar inclusión a las demandas interpuestas por el doctor Negrín y el señor Alvarez del Vayo, representantes de España republicana, [illegible] oportunidad de declarar países agresores a Alemania e Italia.

IMPORTANTE RESOLUCION DE LA LIGA

GINEBRA, 30. — Francia y Gran Bretaña han sido comisionadas por la comisión política de la Liga de las Naciones, para asegurar el retiro de voluntarios extranjeros que se encuentran actualmente en España.

También se agrega que si Italia no retira sus voluntarios, sería permitido al gobierno de Valencia la adquisición de armas en el extranjero.

LA LIGA SESIONO ESTA MAÑANA

GINEBRA, 30. — Bajo la presidencia del Aga Khan se reunió esta mañana la asamblea de la Liga de las Naciones.

La nota de Mr. Tull, referente a la agresión nipona en China del Norte, fué pasada a la comisión consultiva de asuntos relacionados con el lejano Oriente.

DESAPARECERIA EL COMITE DE NO INTERVENCION

GINEBRA, 30. — Ha establecido hoy en su reunión el comité de redacción, que si Italia no retira sus tropas de España, las naciones que forman parte del comité de no intervención, deberán dar por terminada su tarea.

UN PARIENTE DE TRONCOSO COMPLICADO

PARIS, 30. — La policía se halla empeñada en la búsqueda del teniente Troncoso, pariente del comandante Troncoso, detenido en Brest, por considerarlo complicado en la tentativa de robo del submarino republicano español C.2.

Infórmase que el teniente Troncoso se encuentra en territorio francés, no siendo extraño que se haya guarecido en las inmediaciones de Brest.

## El Gral. Justo se Trasladará a San Nicolás

BUENOS AIRES, 30. — El Presidente de la República, General Justo, se trasladará a San Nicolás para asistir a la inauguración de la biblioteca instalada en la Casa del Acuerdo.

En dicho acto harán uso de la palabra el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge de la Torre y el presidente de la comisión organizadora Dr. Cu[illegible]

## Las Terribles Cimitarras Chinas

### Desmienten Rumores en el Paraguay

ASUNCION, 30. — Se desmienten en ésta los rumores circulantes en el exterior, referentes a una posible alteración del orden en el Paraguay.



FORMANDO UNA CALLE. — Como formando una calle con sus cimitarras, los soldados chinos que defienden Shanghai del avance japonés, presentan armas. Estas cimitarras son empleadas por los chinos en los encuentros cuerpo a cuerpo

## Tres Senadores Concurrieron a la Citación

BUENOS AIRES, 30. — Por falta de número fracasó la última sesión que debía celebrar hoy la Cámara de Senadores de la Nación, correspondiente al actual período ordinario de sesiones.

En la casa había en el momento de llamarse a reunión, [illegible]

## HOY PARTE A ESTA CIUDAD EL G. PERTINE

BUENOS AIRES, 30. — Mañana partirá para el litoral, el ministro de Guerra general Basilio Pertiné, quien se dirigirá primeramente a Santa Fe, siguiendo luego a Paraná y otras ciudades.

En todas ellas se preparan agasajos a tributar al distingui[illegible]

## El Ejecutivo Bonaerense Ha Contestado

LA PLATA, 30. — El Poder Ejecutivo contestó al Ministerio del Interior sobre la denuncia recibida por la detención de fiscales socialistas en la localidad de San Martín durante el acto comicial último.

Dice que provocaron inciden[illegible]

## Clausuróse el Período Legislativo

Un verdadero record de esterilidad parlamentaria se ha marcado este año

BUENOS AIRES, 30. — Quedó clausurado el período parlamentario del Congreso.

Sólo tres leyes se sancionaron en el período fenecido: dos de ellas concediendo licencias al Presidente de la República y otra destinando la suma de pesos 40.000 como ampliación de gastos del H. Senado.

Se ha marcado así un verdadero record de esterilidad y ese record se extendió a la labor de las comisiones, no recordándose en los anales parlamentarios caso semejante.

Son contadas las comisiones que, no obstante tener a estudio centenares de proyectos, sólo han despachado uno o dos asuntos.

## Confirmó el Fallo Anterior

El juez Cañás desestimó las acusaciones contra el gobernador Fresco

LA PLATA, 30. — Ante nuevas presentaciones hechas por el doctor Sánchez Viamonte, en las acusaciones contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel A. Fresco, el juez doctor Cañás, se pronunció en la siguiente forma:

"En lo referente al sumario por sedición y violación de los deberes y funciones públicas, se atiene al anterior fallo que no tomaba en cuenta la acusación, y en cuanto al expediente por infracción a la ley electoral de la provincia, resuelvo:

"No revistiendo el firmante el carácter de parte y no siendo tampoco susceptible de recurso alguno la anterior resolución, no ha lugar a lo solicitado".

El juez confirma su anterior fallo que desestimaba la acusación.

## FALLECIO UN MILITAR

CORDOBA, 30. — Dejó de [illegible]

# A Diversas Ceremonias Concurrieron Ayer los Turistas Uruguayos

## HOMENAJE A SAN MARTIN Y A ESTANISLAO LOPEZ

### En la Escuela República Oriental del Uruguay se llevó a cabo la entrega de la bandera al establecimiento

### LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

El programa confeccionado por los turistas uruguayos se ha cumplido ayer en todas sus partes. Por la mañana fueron a Paraná a bordo de la "Sarita", visitando aquella ciudad. El resto de los excursionistas concurrió a horas de la mañana al Museo Rosa R. Galisteo.

A las 14.30 horas se reunieron todos los turistas y concurrieron a la Plaza San Martín donde, al pie de la estatua del Gral. San Martín, colocaron una hermosa corona de flores naturales.

La Banda de Policía ejecutó los himnos argentino y uruguayo, que fueron coreados por la concurrencia.

En nombre de la delegación uruguaya, hizo uso de la palabra el señor Héctor Decia, quien pronunció el siguiente discurso:

"Señor Intendente municipal, señoras y señores:

Frente al monumento del Gran Campeón de los Andes nos congregamos un grupo de orientales, para depositar una ofrenda en este día de vuestro patrono, San Jerónimo.

Una sencilla ofrenda, que viene matizada con los aires de nuestra tierra uruguaya y con el amor que en ella se tiene a la vuestra.

Henchidos nuestros pabellones en su flamear han tomado su colorido de ese hermoso cielo y ese sol radiante que iluminara la huella triunfal de Artigas, Lavalleja y Rivera; es el mismo sol que surgiendo detrás de los Andes como aurora de libertades ha señalado el camino de la victoria a San Martín; combinados estos colores con el blanco de la pureza sin mácula.

Ambas patrias se han visto hermanadas no sólo en la defensa contra el invasor sino que han sido forjadas en un mismo crisol, con las mismas ansias de libertad y de progreso, confundiéndose en una sola, hasta lograr el máximo de esa libertad y gloria, para ser símbolo de la América Española.

Y esa idéntica tendencia a la unión de los espíritus de ambos pueblos, no sólo en aquella época existía, sino que está latente en estos momentos, prueba de ello se ve en las relaciones de nuestros gobiernos, de nuestros diplomáticos, la identidad de las leyes basándose ellas en las formas más democráticas.

Y yo señores, agrego a la ofrenda floral al pie de este magnífico monumento, altar de la patria, el corazón de todos mis compañeros, que llegamos a esta esta hospitalaria provincia que ya había ofrecido su seno a nuestro gran vate Zorrilla de San Martín, y tomando una estrofa de su canto, digo: "Salud patria adoptiva, salud ciudad cuna de bravos, noble cuna de buenos, dulce hogar; en ser santafecino mil veces me gloriara, si el Plata no existiera, si no fuera oriental".

En nombre de la Comisión de Recepción, el doctor Clementino Paredes, hizo uso de la palabra a renglón seguido.

**HOMENAJE AL Gral. LOPEZ**

Luego que se hubo cumplido la ceremonia al pie de la estatua del Libertador, concurrieron a la Iglesia de San Francisco, donde se depositó una corona de flores sobre la tumba del general Estanislao López.

**EN LA ESCUELA R. O. DEL URUGUAY**

Muy significativas proyecciones alcanzó el acto realizado a las 16 horas en la Escuela República Oriental del Uruguay, sita en Barranquitas.

A este acto asistió el Sr. Gobernador de la provincia, doctor De Iriondo, los tres ministros del P. E., Intendente municipal, jefe de Policía, presidente del C. de Educación, y la totalidad de los turistas, como así también otras personas representativas de la colectividad uruguaya de esta capital.

En nombre del ministro de I. Pública de la República Oriental se le entregó a la escuela una bandera del país hermano, en cuya oportunidad la señora Teresa de Taboada pronunció el siguiente discurso:

"El señor ministro de Instrucción Pública del Uruguay, doctor Eduardo Víctor Haedo, quiso honrarme conjuntamente con mi esposo y mi compañero de excursión, señor Quintana Muñoz, secretario del Consejo del Niño, para que asumiera en este acto la representación de su ministerio, y si bien el honor que se me hace es motivo de orgullo, es a la vez el mandato de un superior que he tenido que aceptar no sólo por lo expuesto sino que también por mi calidad de profesora.

Un girón del cielo de mi patria, un rayo de su sol, y el palpitar de corazones, es lo que venimos a ofreceros hoy, en los pliegues de esta bandera, como puente de amor fraterno, entre dos pueblos que se aman desde que nacieron a la luz de su independencia y que seguirán unidos hasta la consumación de los siglos.

A través del río ancho como mar ascendiendo contra la rápida corriente del Paraná cantarino y bullicioso, la enseña de nuestra patria, ha llegado hasta esta tierra hermana y hospitalaria, como mensajera de un sentimiento indestructible de solidaridad y simpatía.

Sus nueve franjas purísimas como el cielo son como bocas que sólo saben de cantos de triunfos y de himnos de paz, y su sol que hoy brilla con más fuerza porque está cerca del sol de vuestra bandera y debajo del cielo de vuestra patria, como un gran corazón que interpreta el sentir de todos los corazones y por eso el Presidente del Touring Club Uruguayo y el ministro de Instrucción Pública han querido que fuera una mujer socia de la institución y maestra uruguaya, la primera en hablar y portadora también de la enseña gloriosa porque la patria, que es amorosa madre de todos, no podía ser representada sino por una mujer, por muchas mujeres como venimos aquí que es lo mismo que decir por una madre.

Yo siento latir en mi corazón en este instante solemne, el anhelo de todos mis conciudadanos que ven en la Argentina a una hermana grande y amorosa y quisiera dar a mis palabras el sentido más amplio y profundo para que por ellas, pudiera comprenderse el gesto nuestro, al ofrecer lo más grande que tiene una nación, cual es, el símbolo insigne de la patria amada, cuyo símbolo vamos a depositar en esta escuelita que lleva su nombre, en esta ciudad tan rica en tradiciones y tan cultos sus hijos.

Nuestra bandera no se sentirá huérfana, pues al lucir sus colores junto a los idénticos de su hermana, la bandera argentina, ambas serán como una sola, al confundirse en idénticas ansias de solidaridad.

Amados niños, esta bandera, por lo que ella representa y por el afecto con que os la ofrecemos, es dos veces sagrada, y que al contemplarla os dé aliento para poder unir sus franjas en un futuro promisor en que cada bandera, sea como una nota que complete el acorde de un himno que no sepa sino de paz y de fraternidad. No os canséis de que os lo repita: que ello os hable siempre del amor del pueblo uruguayo, que no sabe de litigios con sus hermanos del Plata porque ellos nacieron a la luz de la vida propia con los mismos sentimientos de fraternidad y de trabajo.

Al aceptar esta ofrenda, seguid dándonos vuestro amor, para que, de retorno a la patria lo llevemos dentro de nuestros corazones como si fuera una semilla para sembrarla en el alma de nuestros niños, para que Uds. y los nuestros, hombres del mañana, recuerden este día y sigan amándose como nosotros nos amamos hoy, y así, seguir siendo la gran familia tan unida en la adversidad como en la fortuna y seguir por la senda que forjaron nuestros mayores con idénticas esperanzas a las sombras de las dos gloriosas banderas, orgullo de la América Española.

El Director General de Escuelas, Dr. Juliá Tolrá, agradeció oficialmente la entrega, con las siguientes palabras:

"La magnificencia de un acto suele ser como el fulgor del día que, al hacernos visible un mundo, oculta tras su velo de luz las apacibles pero sublimes bellezas de la noche con su infinito joyel de estrellas, faros de inspiración, cuyos destellos se adentran en el alma del hombre dispuesto a la meditación serena y trascendente.

Quizás por ello, un natural impulso interior me aleja del codiciado hervor de las fiestas espectaculares, para brindarme entero a estas otras sencillas, con ambiente de hogar, como ésta, que hogar común es la escuela, bajo cuyo techo no hay ser humano extraño a la emoción de la inocencia y la verdad.

En esta hora trágica de desorientación en que el sentido de humanidad pareciera haberse extinguido, búscase en vano puerto redentor de nuestras desesperanzas; y se inquiere en la historia, y se cotejan sistemas, credos y hombres; pero no se advierte, perdida la serenidad, que el árbol viejo está carcomido, en tanto la simiente nos espera en el surco, con la promesa cierta de nuevas generaciones virginales puestas por la mano de Dios como única esperanza, sobre la tierra convulsionada.

La paz, ha dicho un eminente político europeo, debe hacerse primero en los espíritus y como educador, pregunto: ¿dónde hallar surco más propicio que el alma incontaminada de la niñez?

He ahí, señores, por qué ungido con santa emoción ha ido hacia vosotros, amigos uruguayos, con los brazos abiertos, para recibiros como maestros hermanos que, junto con esa bandera, traíais un silabario de paz a nuestros hijos que ya os aguardaban con el corazón abierto.

He ahí por qué con ser tan pequeño el escenario, tan humildes sus galas, tan pobre en solemnidad, sentimos tan hondamente la grandeza de este acto en que un puñado de hombres buenos de dos patrias se juran en silencio, ante el altar de la niñez, cumplir el más bello y sublime de los mandatos de Jesús.

Habéis traído el sagrado símbolo de vuestra patria para confiarlo a niños argentinos que formarán la nueva generación. Podéis regresar tranquilos y seguros de que en sus manecitas bulle la invencible fuerza de la gratitud, que es amor, para mantenerla siempre en alto con la de Belgrano, acariciadas por la misma luz de sus infantiles ojos.

Decid a vuestro pueblo y a vuestro digno gobierno, que si el hoy y el ayer de ambas naciones es uno en la grandeza y en la gloria de ambas naciones, más inconmovible aún será la unidad del mañana gestado en nuestra escuela de paz y de fraternidad.

No es menester, amigos uruguayos, expresiones verbales de reconocimiento por vuestra generosa ofrenda: ya la habéis escuchado de corazón a corazón.

Niños de la escuela "República Oriental del Uruguay": Amabais ya a ese grupo de hombres nacidos en la vecina tierra de Artigas, que eligieran este solar santafecino para enclavar en él, su tienda de trabajo y el hogar de sus esperanzas; y, a esta escuela, como objetivo dilecto de su noble generosidad.

Hoy, no satisfechos aún, la colman trayéndoos lo más preciado de su tesoro espiritual: la enseña de su patria.

Ya sé que cada vez que besáis con la mirada, nuestra bandera sentirá vuestra caricia y estos hombres la sentirán en el corazón".

Seguidamente se cumplieron los anunciados números de escolares, cerrando el acto la directora del establecimiento señora María Delfina P. de Ravena, quien pronunció un breve pero conceptuoso discurso.

**HOY REGRESAN LOS TURISTAS**

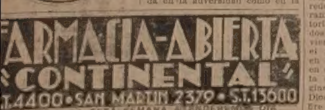
Hoy a las 9 horas zarpará el "General Alvear" a cuyo bordo viajan los turistas. En el puerto de Rosario se detendrá la nave, donde desembarcarán los excursionistas para asistir a las ceremonias religiosas que se desarrollarán con motivo de las bodas de plata sacerdotales de Monseñor Caggiano, Obispo de Rosario.

A estos actos asistirá el Nuncio Apostólico y el señor Gobernador de la Provincia doctor de Iriondo. Luego proseguirán viaje hacia el Uruguay.

CIUDAD DE SANTA FE
será una casa que no descuidará la atención que el cliente merece, superarnos será nuestra preocupación.
GARCIA & POTEL

CIUDAD DE SANTA FE
Se inaugurará en breve, ocupando totalmente el gran edificio del "Trust Ropero".
GARCIA & POTEL

CIUDAD DE SANTA FE
Tendrá un surtido completo en confecciones para señoras y niñas.
GARCIA & POTEL



DURANTE TODA ESTA SEMANA ATENDEREMOS DIA Y NOCHE SIN INTERRUPCION

## Durante la Ejecución de los Himnos Uruguayo y Argentino



LA CONCURRENCIA EN EL ACTO DE AYER. — Un aspecto de la concurrencia durante el acto realizado ayer en la Plaza San Martín en el momento en que eran ejecutados los himnos de ambas naciones

## DIRIGIENDOSE A LA PLAZA SAN MARTIN



AL HOMENAJE. — Autoridades municipales, miembros de la delegación y de la colectividad, dirigiéndose a la plaza San Martín, donde se rindiera un homenaje al libertador

## HOY SALE A ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con lo que en otras ediciones hemos informado, hoy sale para Rosario el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de I. Pública, doctor Pío Pandolfo.

Motiva el viaje el asistir a los actos que se realizarán con motivo de las bodas de plata sacerdotales del Obispo Monseñor Antonio Caggiano y la visita del Nuncio Apostólico, Monseñor José Fietta.

Desde esta se trasladarán, además, el Arzobispo Monseñor Fasolino, el Vicario General de la Diócesis, Monseñor Rodríguez Zía, el Presbítero Samuel Santa Cruz, el Arzobispo de Paraná y otros prelados.

## Himno de la Universidad del Litoral

Ayer venció el término fijado para la presentación de trabajos en el concurso literario organizado por la Universidad Nacional del Litoral para la elección de una composición que se adoptará como himno de la institución. Se sabe que se han recibido cerca de sesenta trabajos.

El jurado se reunirá en breve para expedirse, integran dicho jurado los doctores Alcides Greca, José Lo Valvo y señor Horacio Caillet Bois.

## Avellaneda

El 4 del corriente mes, se cumple el centenario del nacimiento del doctor Nicolás Avellaneda, habiendo preparado para celebrarlo un programa de actos conmemorativos, cuyo número principal será el discurso del Presidente de la República, quien — según se informa — hará un llamado a la concordia

## UN FAMOSO PISTOLERO FUE MUERTO

### José Gómez cayó herido por las balas de un comerciante que se defendía de UN ATRACO SUYO

CORRIENTES, 30. — En la Jefatura de Policía se recibió un despacho telegráfico del comisario de la localidad de Puisoje, dando cuenta de la muerte del famoso pistolero José Gómez (a) "El Rubio Gómez", quien, como se recordará, había cometido varios asaltos, entre ellos el perpetrado contra la sucursal del Banco de la Nación en La Paz.

El temible delincuente fué muerto por el comerciante Juan Barrientos, de un tiro de revólver, en momentos en que Gómez había penetrado en su casa de negocio con el propósito de llevar a cabo un atraco.

Al caer herido, Gómez disparó desde el suelo varios tiros de su pistola automática contra Barrientos, logrando herir a éste y matando a la madre del comerciante. Momentos después el pistolero fallecía.

## Ocho Muertos en un Accidente de Aviación

SPEZIA, 30. — Ocho muertos y doce heridos resultaron a consecuencia de haber caído un avión militar sobre un grupo de personas en las inmediaciones del arsenal de guerra.

El aparato se incendió, pereciendo carbonizados el piloto que lo conducía y su mecánico.

## El Dr. de Alvear Departió con Correligionarios

BUENOS AIRES, 30. — El doctor Alvear departió con numerosos dirigentes sobre diversas cuestiones que deberá tratar el Comité Nacional en su próxima sesión plenaria.

## En Minoría se Reunió la Cámara de Diputados ayer

### El diputado Guglielmelli atacó con dureza inusitada al gobernador de la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30. — Bajo la presidencia del vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados señor Ruggieri, se reunió esta tarde a las 16 horas en minoría la Cámara.

La reunión se efectuó a indicación del señor Eyle, perteneciente al partido radical.

Hicieron uso de la palabra los señores Cisneros, Rosas y Guglielmelli, atacando todos ellos enérgicamente al gobernador de Buenos Aires Dr. Fresco, criticando los dos primeros también la conducta del Presidente de la República.

La nota más interesante de la tarde la produjo el señor Guglielmelli, diputado demócrata nacional por la provincia de Bs. Aires, quien tuvo duros calificativos para el gobernador de la misma, Dr. Manuel A. Fresco, con cuyos actos de gobierno el diputado Guglielmelli disiente en forma fundamental.

El señor Guglielmelli fué calurosamente aplaudido por sus colegas opositores en algunos de sus párrafos, y otras de sus afirmaciones fueron recibidas en medio de gran hilaridad.

"Fresco es un sujeto de contradicciones evidentes" —manifestó el orador— y luego hizo una larga serie de recordaciones de discursos del gobernador, en los cuales éste hace afirmaciones absolutamente contrarias entre sí. Luego de discursos como el de La Magdalena, agregó, en otros partidos ha exhortado a los obreros contra los patrones, olvidando, terminó, "que sus elecciones fueron realizadas con la ayuda del capital extranjero".

Hizo después el orador un elogio del juez Casaux Alsina, que fuera destituído por el actual gobierno por ser un magistrado íntegro, y que no se aviniera a los mandatos del señor gobernador de la provincia.

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos por los diputados presentes.

Siguiendo su discurso, hizo un parangón entre la figura de Rosas y la de Fresco, manifestando que Rosas fué un tirano honesto, mientras que el gobernador de la provincia de Buenos Aires "es tirano y no sólo se alza contra la democracia, sino también con los fondos del partido".

"El gobernador Fresco ha votado a la vista", agregó el señor Guglielmelli, "pero mi partido repudia este acto de Fresco. Creo que hasta el general Justo también ha expresado su repudio al votar en el cuarto obscuro".

Al hacer esta manifestación el orador fué interrumpido por un diputado del sector radical y ante lo que éste dijera, contestó: "Tengo la seguridad de que el general Justo ha de reaccionar alguna vez".

Terminado que fué el discurso del diputado por Buenos Aires, fué levantada la sesión en minoría.

## Los Actos de la Liga Naval Argentina

BUENOS AIRES, 30. — Partieron para Rosario a fin de asistir a los actos organizados por la Liga Naval Argentina, las cañoneras "Libertad" e "Independencia", además de 7 aviones que se trasladarán con el mismo objeto.

## Junta Provincial de Agricultura y Colonización

De acuerdo con lo que hemos adelantado en una edición anterior, el P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, ha dictado las medidas que corresponden a los fines de dejar definitivamente constituída la Junta Provincial de Agricultura y Colonización, creada por ley sancionada por nuestra Legislatura.

Por decreto del Ministerio se ha nombrado vocal de la Junta al señor Hipólito Mutazzi en carácter ad-honorem y como representante de una empresa ferroviaria.

La semana próxima quedará integrada totalmente y se constituirá bajo la presidencia del ministro de I. Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo.

## Diputados Reunidos



DEMOCRATAS NACIONALES. — Los diputados demócratas nacionales reunidos en la sede del partido en la Capital Federal, a sólo cinco cuadras del Congreso, a la espera de los acontecimientos. Desde que el bloque resolvió no concurrir a formar quórum, todos los días de tablas se reúnen a fin de poder trasladarse de inmediato al recinto de sesiones, en caso de que la minoría logre número para sesionar



CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

# Se Efectuaron Ayer los Festejos de San Jerónimo

## EL PROGRAMA CUMPLIOSE EN TODAS SUS PARTES

### Después de las ceremonias religiosas anunciadas, fueron obsequiadas las autoridades provinciales y nacionales con un almuerzo

Como se había anunciado, se realizó ayer la festividad de San Gerónimo, patrono de la ciudad.

Todos los actos se vieron sumamente concurridos, obteniendo gran brillo cumpliéndose integramente el programa que se había preparado y que en una edición anterior hemos publicado.

**LA ENTREGA DE LA IMAGEN**

En horas de la mañana se realizó el acto de la entrega de la imagen del Santo por las autoridades del Museo Rodríguez Galisteo, a las autoridades de la Diócesis. Fué sacada en andas precedida por una doble columna de alumnos pertenecientes a los colegios católicos de esta Capital.

**LA PROCESION**

Sacada la imagen del Museo, fué conducida hasta la Catedral Metropolitana en procesión. De ella formó parte una comisión de caballeros católicos, el presbítero Samuel Santa Cruz, el Director del Museo Rodríguez Galisteo, señor Horacio Caillet Bois. Rodeaban al Santo un piquete de soldados del Cuerpo de Bomberos y cerraba la procesión la banda de policía.

La procesión recorrió la calle General López. Después de dar una vuelta por los alrededores de la plaza de Mayo se dirigió a la Catedral, en cuya puerta esperaban el Arzobispo, Monseñor Fasolino, el Vicario General Monseñor Angel Rodríguez Zía, Secretario y Pro secretario Silvio Manias y Domingo L. Massolo, Rector y Vice Rector del Seminario Conciliar, Presbítero José Maxwel y Sebastián Badino, el párroco de la Catedral Presbítero Murchio Vergara, el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, el Presidente del Consejo de Educación doctor Antonio Juliá Tolrá, el Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, el Jefe de Policía Contraalmirante Tiburcio Aldao, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Suárez, el Jefe del Distrito Militar, Coronel Gómez, los turistas uruguayos, asociaciones religiosas, alumnos del Seminario Conciliar, damas y niñas de nuestra sociedad y numeroso público.

**LA CEREMONIA RELIGIOSA**

Se realizó después la ceremonia religiosa en el interior de la Iglesia Catedral. El santo fué colocado en el presbiterio a la izquierda del altar mayor, ubicándose las autoridades frente al mismo. El Arzobispo ,Monseño Fasolino, acompañado de sacerdotes, una vez revestido de los ornamentos adecuados se ubicó en su trono y dió comienzo al pontifical, acompañado de un excelente coro y orquesta. Momentos después subió al púlpito el orador sagrado, Presbítero Domingo Massolo, quién hizo el panegírico del Santo en una brillante oración. Terminado el sermón, el Arzobispado, Monseñor Fasolino, continuó el pontifical el que terminó a las doce horas.

**UN ALMUERZO**

El Arzobispo obsequió después con un almuerzo a las autoridades provinciales, eclesiásticas y civiles. Fué servido en el Palacio Arzobispal. Rodearon la mesa 22 personas.

**DISTRIBUCION DE ROPAS**

En las horas de la tarde se cumplió el resto del programa. En la Casa Social Católica, la Asociación Pro Patria de señoritas procedió a la realización del acto de la distribución de ropas y víveres a los pobres. Con ello se dió por terminado el acto.

## El Acto de Ayer en la Escuela "República del Uruguay"



MUY CONCURRIDO. — Una concurrencia extraordinaria asistió al acto realizado en la Escuela "República del Uruguay", con motivo de la entrega, a la misma, de una bandera traída por los turistas uruguayos

## DURANTE UN DISCURSO

EL PRESIDENTE. — El presidente de la delegación uruguaya, haciendo uso de la palabra, en la entrega de la bandera a la Escuela "República del Uruguay"

## Proclámanse Electores Nacionales

De acuerdo a lo que ha resuelto la Junta Escrutadora Nacional, esta mañana a las 10 horas, tendrá lugar en el recinto de la Cámara de Diputados, la prolcamación de Electores de Presidente y Vice de la República.

La reunión será presidida por el doctor Santos L.J. Saccone.

## Término del Mandato del Sr. J. Cepeda

El Senado de la Nación ha comunicado al de la provincia que el día 30 del mes de abril del año próximo termina su mandato el senador nacional por nuestra provincia, señor Juan Cepeda.

Oportunamente el P. Ejecutivo ha de dictar las providencias que correspondan para la elección del reemplazante.

## Se Expidió la Comisión de Abogados de la U. C. Radical, Comité Nacional

### Aconseja al partido la conducta que éste debe seguir, después del estudio de los fraudes cometidos

La comisión jurídica de la U. Cívica Radical, Comité Nacional, ha estudiado las denuncias de fraudes que llegaran al Comité Provincial, expidiéndose en los siguientes términos:

"La Comisión de abogados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), reunida a objeto de estudiar la situación jurídica planteada por el fraude consumado en las elecciones nacionales del 5 de septiembre en curso, y teniendo en cuenta:

Que el inc. 1o. del art. 53 de la ley 8871 dispone: La Junta Escrutadora "verificará si hay indicios de haber sido violadas las urnas que se hayan recibido", a cuyo efecto podrá continuar sus trabajos en "cuantos días sean necesarios".

Que la función de la Junta no se limita a la mera observación visual de los sellos de las urnas, porque la comprobación de los indicios, en todos los casos, reclama la utilización de los medios adecuados para descubrir los rastros dejados por los delincuentes y proceder a la individualización de éstos.

Que la Junta al anular más de doscientas urnas por razón de su violación, ha tenido la comprobación manifiesta que fueron manejadas por delincuentes provistos de los elementos necesarios para disimular los rastros del delito, tales como sellos falsificados y llaves duplicadas, los que no pudieron ser suministrados por las oficinas públicas encargadas de la provisión de las urnas y de sus llaves.

Que la forma extraordinaria como operaron los autores del delito por medios científicos apropiados, a lo que la ley 8871 no se opone en modo alguno, antes al contrario, establece que "el P. E. de la Nación nombrará peritos identificadores para que ejerzan sus funciones cerca de estas Juntas". (Art. 53).

Que la Junta Electoral al denegar el pedido de verificación pericial de la violación de los sellos, —por razones tales como la de que los rastros observables visualmente no presentaban la gravedad necesaria— ha dado mérito a la habilidad con que se consumó el fraude y validado su resultado.

Que la Junta Electoral ha roto los sellos de las urnas impugnadas por los apoderados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), sin realizar la verificación pericial especial que las circunstancias exigían y hecho, además, desaparecer por ese medio el cuerpo de los delitos de falsificación y violación de sellos consumados en esas urnas.

Que la Junta Electoral no tuvo presente, tampoco, el retardo manifiesto con que fueron entregadas las urnas, no obstante haber planificado la entrega la Dirección General de Correos, con indicación de horas y ferrocarriles, circunstancias que debió incitar a una verificación completa de las causales de ese retardo.

Que si con relación a las urnas no anuladas por la Junta, es imposible perseguir a los que han falsificado sus sellos y violado su contenido, por haber desaparecido el cuerpo del delito con la rotura de los sellos, es necesario sin embargo, denunciar el delito de violación de sus deberes cometidos por los funcionarios de correo que han retardado la entrega de las urnas.

Que el art. 56 de la reglamentación del servicio especial de correos para la ejecución de la ley electoral, exige que "los jefes de distrito con asiento en la capital de la provincia", confeccionen el plan general de concentración de urnas, determinando en las planillas la hora de partida de cada localidad, medios de transporte que se utilizarán y hora de llegada a la capital, para lo cual deberán consultar "los medios de comunicación más rápidos y los servicios especiales que establezcan", y, "en general", enviar los "canastos con urnas", "por el primer tren que pase por la localidad después de la clausura de los comicios" y usar igual procedimiento con las "urnas de la campaña que lleguen posteriormente a las oficinas ubicadas en localidades servidas por líneas ferroviarias".

Que obra en poder de esta comisión el plan de traslado de las urnas confeccionado por el Correo con indicación de las horas de partida y de llegada de los trenes, cuyo plan no fué cumplido con respecto a las urnas de los departamentos que poseen líneas ferroviarias con horarios de salida más o menos inmediatos a la terminación del comicio, tales como los departamentos de Rosario, Las Colonias, Castellanos, etc., en algunos de los cuales se han dejado pasar más de dos trenes después de la clausura del comicio.

Que la Dirección de Correos y Telégrafos en conocimiento pleno de que en el traslado de las urnas no se cumplió el plan trazado y sufrió una notable demora, no ha tomado ninguna medida disciplinaria contra sus empleados, ni realizado la investigación acostumbrada para estos casos.

Que los informes obrantes en poder de esta comisión, denuncian un plan general que para cumplirlo, las oficinas de correos fueron ocupadas por personas ajenas al servicio y afiliadas al partido oficial, quienes permanecieron en el interior hasta el momento de la expedición de las urnas, mientras se rodeaban los locales con fuerza armada y se impedía la circulación de peatones por sus cercanías.

Que la violación generalizada del plan de expedición de las urnas y las demás circunstancias antes apuntadas abonan la conclusión de que se ha cometido el delito de violación de los deberes de los funcionarios públicos definido por el art. 249 del Código Penal: "Será reprimido con multa de 100 a 1000 pesos e inhabilitación especial de un mes a un año, el funcionario que ilegalmente omitiere, rehusare hacer o retardare algún acto de su oficio".

Que con relación a las urnas anuladas existe la prueba plena de los delitos de falsificación y violación de los sellos de la Junta Electoral emergente de su propia resolución anulatoria, en los que han incurrido, prima facie, los empleados de correos encargados de la conducción y vigilancia de las urnas y los empleados policiales que cooperaron en esas tareas.

Que los delitos en cuestión son de acción pública y cometidos en perjuicio de la administración, bastando al efecto de dar motivo a la actividad jurisdiccional, con la simple denuncia de su comisión, si no bastaran los antecedentes que la Junta Electoral debe remitir al Juzgado Federal conforme a lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral, so pena de que los miembros de la Junta incurrieran en la sanción del art. 277, inciso 6o. del Código Penal.

Que los empleados de correos y de la policía que han incurrido como autores principales o cómplices, en los delitos de falsificación y violación de sellos, han cometido también el delito de infidelidad previsto en el inc. 7o. del art. 81 de la ley 8871, que pena con prisión de 1 a 18 meses al "que debiendo recibir y conducir listas y actas de una elección, y los que estando encargados de su conservación y custodia, quebrantasen los sellos o rompiesen los sobres que las contengan".

Que con relación a los casos denunciados de voto a la vista o de voto obligado, los autores deben ser querellados por el presidente del comité del partido en la localidad en que se ha cometido el hecho, con los requisitos que la ley 8871 establece, bastando a tal efecto con que se indique el nombre y domicilio de las personas que se han visto obligadas a realizar dichos actos violatorios de las garantías electorales.

Que esa querella debe ser dirigida contra el presidente del comicio y sus cómplices, de donde se ha cometido la infracción, e imputárseles el delito previsto en el art. 81 incisos 1o., 5o. y 7o. de la ley electoral.

Que con relación a los casos de electores cuyo arresto ha sido ordenado por el presidente del comicio en razón de haber pretendido aquéllos sufragar a la vista, debe ser denunciado el jefe de policía que ordenó su libertad, como incurso en los delitos previstos en los arts. 240 y 248 del Código Penal, que establece el primero, que "será reprimido con prisión de un mes a un año e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que ejerciere funciones correspondientes a otro cargo", y el segundo impone "prisión" de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo al funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las leyes nacionales o provinciales, etc".

Por ello, la Comisión de abogados aconseja:

I. — Que la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), denuncie a los empleados de correos que han retardado la entrega de las urnas, como incursos en los delitos de violación de los deberes de los funcionarios públicos, acompañando a tal efecto copia del plan de distribución y confeccionado por la Dirección General de Correos y Telégrafos y de la planilla de recepción de las urnas por la Junta Electoral.

II. — Que la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), denuncie a los empleados de correos y de la policía encargados de la conservación y traslado de las urnas que fueron anuladas por la Junta Electoral, como incursos en los delitos de violación de los deberes de los funcionarios públicos, de los delitos de violación y falsificación de sellos y del delito de violación de la ley electoral.

III. — Que la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), denuncie a los jefes de policía que no han comunicado el arresto de los sufragantes ordenado por el presidente del comicio y dispuesto de motu propio su libertad, como incursos en los delitos de usurpación y abuso de autoridad.

IV. — Que los presidentes de comité de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) querellen a los presidentes de comicio y sus cómplices que hayan violado la ley electoral, debiendo solicitar la dirección letrada de los miembros de esta Comisión de Abogados del partido.

Santa Fe, septiembre 29 de 1937".

## Elevó sus Antecedentes la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral ha elevado al señor Juez Federal, doctor Silvestre Hernández López, los antecedentes de una investigación levantada a raíz de la desaparición de una cantidad de dinero. Previa vista al señor Procurador Federal, doctor Miguel Angel Oviedo Bustos, se ha iniciado el sumario que corresponde, estando detenidos los presuntos culpables. Se les ha dictado auto de procesamiento por el delito de falsificación. En la próxima semana será dictada la resolución pertinente, ya que los acusados han prestado la declaración del caso y nombrados defensores.

## Los Pagos de Haberes en la Universidad del Litoral

### Aspírase a que se realicen con puntualidad a todo el personal dependiente de la misma

Relacionado con los pagos de sueldos en la Universidad Nacional del Litoral, el rectorado ha dado esta información:

Consecuente con su propósito, ya expresado otras veces, de que los haberes del personal dependiente de todos los institutos de la Universidad se paguen regularmente, el rector doctor Josué Gollán (h.) ha dirigido una nota al vicedecano en ejercicio del decanato de la Facultad de C. Médicas, Farmacia y Ramos Menores manifestándole que el rectorado tiene el firme propósito de hacer que los sueldos del personal de toda la Universidad sean abonados puntualmente.

Expresa además que, a menos que no se contase en alguna ocasión con los fondos necesarios, por atraso en la percepción de los recursos, nada obsta para que se abonen los sueldos con puntualidad evitando que el personal se vea obligado, sin motivo realmente justificado, a descontar sus haberes con el consiguiente perjuicio de sus intereses. También le hace conocer su deseo de que el citado instituto reciba las partidas para sus gastos con la mayor regularidad posible, para lo cual es menester que las rendiciones de cuentas se hagan en la forma y términos que correspondan.

Ha dispuesto asimismo el rector que los sueldos del personal de aquella Facultad, correspondientes al mes de septiembre, sean abonados antes del día 2 de octubre.

## DESPUES DEL COMBATE



RECONTANDO LAS ARMAS. — Un puesto en la retaguardia. Los soldados descansan de la fatiga del combate, aprovechando la interrupción de la lucha para realizar un ligero inventario de las armas tomadas al enemigo

## LA SORDERA CATARRAL PUEDE ELIMINARSE

Si padece Ud. de sordera catarral, compre en la farmacia un frasco de PARMENTA y tome una cucharadita cuatro veces al día.

Esto suele hacer aliviar pronto los zumbidos en los oídos que tanto molestan. La obstrucción de la nariz deberá desaparecer, la respiración ser más fácil y la flema cesar de caer en la garganta. Es agradable de tomar. Toda persona que tenga sordera catarral o zumbidos en los oídos deberá probar esta receta.

Pulverice FLIT - el enemigo mortífero de los insectos

¿Por qué usar "insecticidas" inútiles contra las polillas y poner en peligro su ropa?



Flit es el insecticida más instantáneo porque contiene una combinación de agentes exterminadores no encontrados en ningún otro insecticida. Flit no mancha, y es inofensivo para las personas y los animales. Cuídese de todos los substitutos de Flit. Cada lata Flit va sellada para evitar rellenos fraudulentos. Insista siempre en la famosa lata amarilla con el soldadito Flit y la franja negra. Esa es su garantía en obtener Flit — el verdadero y único.

Distribuidores para la Argentina: PALMER & CIA., Tacuarí 371, Buenos Aires




FLIT siempre MATA!




RESPONSABILIDAD

Un cristal de Lutz Ferrando... es un cristal de Lutz Ferrando; no hay vuelta de hoja... Cada uno está respaldado por nuestra firma, que goza del más amplio prestigio en todo el país. El tallado y calibrado de los cristales se efectúa en nuestros propios talleres, con personal expertísimo, que interpreta fielmente las indicaciones de los señores oculistas.

"No porque sean de Lutz Ferrando, cuestan más"

Lutz Ferrando y Cía S.A.

Sucursal Santa Fe: San Martín 2325

# MUCHOS COLONOS PIDEN SEMILLA DE ALGODON

## SALUDO DEL DR. IRIONDO



[E]N LA CASA DE GOBIERNO. — El gobernador de la [Pr]ovincia Dr. Iriondo, estrecha la mano al presidente [de] la delegación del Touring Club Uruguayo que desde ayer se encuentra en nuestra ciudad

## [H]abilitarán la Imprenta de la Provincia

Decretado el traslado de la [Imp]renta de la Provincia a la [Cá]rcel Modelo de Coronda, co[mo] lo hemos dado a conocer ha[ce] tiempo, publicando el decreto [ej]ecutivo, damos ahora algunas [infor]maciones complementarias [sob]re el asunto.

La Comisión Administradora [de] los fondos de ampliación de[l] [mism]o establecimiento que presi[de] el Contador General de la [Pro]vincia, ha informado am[plia]mente al señor ministro de [Ha]cienda doctor Joaquín Argonz, [ace]rca de las medidas que se [han] dictado para la habilitación [de] la imprenta. Para ello en es[tos] momentos se está trabajan[do] activamente.

El P. Ejecutivo desea, de [acu]erdo con nuestros informes, [que] lo antes que sea posible sea [tras]ladada al citado estableci[mi]ento.

[E]llo se hará, se nos dice, de inmediato. Además, el P. Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, estudia todo lo necesario para introducir diversas mejoras en la imprenta. Todo ello se hará dentro de la mayor economía sin lesionar para nada los servicios que la imprenta debe prestar a la provincia.

## Demostración al Artista Sr. García Bañón

Con motivo del éxito alcanzado por la exposición que actualmente realiza el pintor local José García Bañón, un grupo de amigos le ofrecerán una cena mañana sábado en el restaurant "Buen Gusto". Las personas que deseen adherirse pueden solicitar su tarjeta en calle Junín 2776, S. T. 5792.

## Almuerzo de Camaradería

La Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios de esta capital, ofrecerá el domingo próximo un almuerzo a su similar de Paraná, con el objeto de estrechar vínculos de amistad.

Las adhesiones se reciben en los domicilios de los señores R. M. López Jordán y P. Benzzal, U. T. 2101 y 3851.

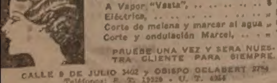

[]MONTERO
PEDICURO
[At]iende de 8 a 12 y 14 a 20 hs.
[illegible] 2533 - - U. T. 5988

CLINICA DENTAL "ALEMANA"
Atendida por la Dra. J. G. Risso
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EMPLOMADURAS, CORONAS DE ORO DE 22 KILATES
25 DE MAYO 2576 — U. T. 2085
33574 - Pto.

PELUQUERIA REDA
Señoras... Señoritas... El éxito de un buen peinado: es una buena permanente y para ello ponga su cabellera en manos de expertos.
PELUQUERIA REDA: le ofrece sus servicios en la seguridad que será complacida. Nuestras permanentes: es innecesario el peinado al agua
CROQUIGNOL. . . $ 10.—
Solicite turno a los teléfonos: S. T. 10229, U. T. 4712. - 1º de Mayo 3548




SEÑORA o SEÑORITA
de interés para usted:



La última novedad en permanentes la obtendrá concurriendo a la Peluquería JUAN MARTI y, a un precio de verdadera ocasión:
A Vapor "Vesta", .. .. .. .. .. $ 6.—
Eléctrica, .. .. .. .. .. .. „ 5.—
Corte de melena y marcar al agua „ 0.60
Corte y ondulación Marcel, .. .. „ 1.—
PRUEBE UNA VEZ Y SERA NUESTRA CLIENTE PARA SIEMPRE.
CALLE 9 DE JULIO 3402 y OBISPO GELABERT 2794
Teléfonos: S. T. 19329 - U. T. 4354
[Pi]da turno para la Permanente.


## El P. Ejecutivo adquiere semilla

### Los ensayos efectuados hasta ahora dieron inmejorables resultados, en esta provincia

Oportunamente hemos publicado el decreto del Poder Ejecutivo, firmado por el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, en acuerdo de Ministros autorizando la distribución de semillas de algodón para los colonos que se dediquen o deseen dedicarse a dicho cultivo.

Una vez más, debemos decir que ello se hizo teniendo presente los primeros resultados obtenidos en la siembra de ensayo, especialmente en las regiones del Norte de la Provincia donde las tierras son aptas y la calidad del algodón de inmejorable calidad.

**LA PROPAGANDA**

No solamente el Poder Ejecutivo de la Provincia, de acuerdo con las promesas del señor Gobernador, ha realizado una intensa propaganda en pro del mayor cultivo de dicho textil, sinó que han cooperado en forma eficaz la Agronomía del Ministerio de Agricultura de la Nación que dirige el señor Manuel Blasco, así como los Ferrocarriles del Estado y otras dependencias Nacionales. De allí que en toda la provincia, más que todo en la zona Norte de Santa Fe, se tiene pleno conocimiento de la riqueza que encierra el algodón.

**DECRETO DEL PODER EJECUTIVO**

De acuerdo a los términos del decreto del Poder Ejecutivo autorizando la distribución gratuita de semilla de algodón, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado un decreto por el que se ordena la compra de semilla de algodón a los fines de la distribución de que informamos, en cantidad suficiente.

**MUCHAS SOLICITUDES**

Son muchos los colonos que se han dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento solicitando se les acuerde semilla con la declaración de que se dedicarán a la siembra. Todas esas solicitudes han sido atendidas dictándose las providencias que corresponden para entregarles la semilla apenas ella sea adquirida.

Acerca de esto podemos informar que tanto en el Sud de Santa Fe como en el Norte este año será sembrada una mayor cantidad de algodón que lo que se hizo el año pasado.

## Inscripción de las Entidades

### Comunicado oficial sobre la constitución de los organismos del Departamento del Trabajo

Oportunamente hemos informado del decreto del P. E. haciendo lugar al pedido de la presidencia del Departamento del Trabajo acordando nueva prórroga para la inscripción de las entidades que participarán en los comicios para constituir el Consejo Superior del Trabajo y Consejos Regionales.

Relacionado con esta cuestión el presidente del Departamento del Trabajo ha dado el comunicado que, por ser de interés público, damos a continuación:

EL COMUNICADO

Dice así:

"Empeñado el P. E. en llevar a su cumplimiento total la ley No. 2426, especialmente en la parte que se refiere a la constitución de los Consejos del Trabajo y estando próximo a fenecer la prórroga del período de inscripción que fuera habilitado el 1o. de enero del corriente año, el Departamento Provincial del Trabajo, con el único propósito de facilitar antecedentes o informes para que las organizaciones profesionales, ya sean patronales u obreras, puedan cerciorarse del verdadero espíritu y forma de aplicación de la ley No. 2426, que importa toda una innovación en materia de legislación obrera dentro de nuestro medio y para que las directivas sindicales no se vean sorprendidas en su buena fe, por personas que pretenden sembrar el confusionismo sobre su interpretación entre la masa obrera, considera oportuno hacer la siguiente aclaración:

1o. — Todas las entidades que se constituyan para la defensa de los intereses de sus determinadas profesiones deberán ajustar su desenvolvimiento a los preceptos de la ley No. 2426. Aquellas que no lo hicieran en su debido tiempo, no tendrán derecho a los beneficios que esta ley establece.

2o. — Cada una de estas entidades deberá inscribirse particularmente en la Oficina Regional del Departamento del Trabajo, que corresponda a la jurisdicción de su domicilio y no será aceptada la inscripción por representación, aunque se invoque el nombre de una Federación de entidades gremiales.

3o. — No se aceptará la inscripción de Federaciones obreras que agrupen diversas entidades de distintas profesiones que se constituyan en la provincia a los efectos de acogerse a los beneficios de la ley No. 2426, en virtud de que el espíritu de esta ley, tiende a que se constituyan e inscriban tantas organizaciones cuantas sean las profesiones que se ejerzan; pues, en caso contrario se violarían las disposiciones del art. 48 que determina los requisitos que debe cumplir cada asociación profesional, para poder acogerse a los beneficios que establece la ley de Régimen Legal del Trabajo.

Con esta aclaración el Departamento Provincial del Trabajo, no se opone a que los sindicatos de las distintas profesiones puedan formar federaciones, para realizar en conjunto los propósitos que les sean comunes.

4o. — Este organismo creado por el Estado, especialmente encargado de la difusión y vigilancia de las leyes de carácter obrero, facilitará a todas las organizaciones gremiales de la provincia, todos los informes que les sean requeridos para conformar su funcionamiento a los preceptos de la ley No. 2426, para que puedan acogerse a los beneficios de la misma.


Dr. KRIVOY
Dentista Cirujano
Salta 2828 — U. T. 2234 — S. T. 13919




CASA TALMAR
POR 1er. ANIVERSARIO



Ondulación permanente a vapor o eléctrica $ 3.00
Niñas . . . . . . . $ 3.50
Solicite turno por teléfono S. T. 13554 — Salta 3022
SANTA FE
58477 v. 2/10


## Uno de los Números Preparados Para el Acto de Ayer

EN LA ESCUELA "REPUBLICA DEL URUGUAY". — Durante la realización de uno de los números que formaban parte del programa que se llevó a cabo ayer en la Escuela "República del Uruguay"

## HACIENDO ENTREGA DE LA BANDERA



PALABRAS ALUSIVAS. — Momento en que se hace entrega por parte de la delegación uruguaya, de la bandera en viada para la escuela "República Oriental del Uruguay"

## Habrá Una Reunión de Camaristas

A iniciativa de los camaristas de los Tribunales de Rosario, se ha de realizar en el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia una importante reunión de los camaristas de ambas circunscripciones judiciales, esto es, de Santa Fe y de Rosario.

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, sabemos que en esa reunión se han de tratar cuestiones que interesan al Poder Judicial. En lo que respecta a la fecha de su realización depende de la contestación que den los de Rosario.


"EL CRISOL"
MONTES y CAPOZZOLI
BRONCERIA ARTISTICA
FUNDICION DE
Placas, Dedicatorias y Profesionales
Puertas de panteones y ornamentos en general
Especialidad en niquelado plateado y dorado. Escultura en general. Croquis y presupuestos Unica casa con personal competente
San Jerónimo 2960-66. - S. T. 12319. — U. T. 8490

Librería "LA CENTRAL"
Ofrece a comerciantes y público en general el más amplio surtido y calidad a los precios más bajos de plaza.
Consúltenos
S. MARTIN y MENDOZA
J. T. 6615 — S. T. 14361
53445 - Pte.


## Las Libretas de Enrolamiento

Esta tarde, a las 17 horas, en el local de la Jefatura de Policía, se procederá al desempaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal de tropa de la repartición.

El jefe de Policía ha invitado a la prensa local para que presencien el acto.

## Una Excursión de Escolares

Los alumnos de 5o. grado de la Escuela Colón, de esta capital, acompañados por su profesor señor Simoniello y varios miembros del personal docente, realizaron ayer una excursión de estudio a la ciudad de Rosario, donde visitaron los principales establecimientos fabriles y comerciales, las instituciones públicas, el puerto, los paseos y todo lo que pudiera ofrecer un motivo de interés.

En todas partes fueron atendidos gentilmente. A mediodía se trasladaron a San Lorenzo, donde almorzaron, después de visitar el convento y el pino histórico, regresando nuevamente a Rosario para completar el plan de la excursión.

Estuvieron de regreso anoche a las 21 horas, trayendo la más grata impresión no sólo de los lugares que visitaron sino también de las múltiples atenciones recibidas.

## Conferencia Sobre Arte

**Disertará sobre el paisaje argentino el escritor Juan F. Mantecon**

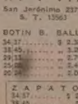
Auspiciada por la Agrupación "La Montaña", el conocido novelista y crítico de arte señor Juan F. Mantecon dará una conferencia sobre "El Paisaje argentino y su pintores" el próximo sábado a las 18.30 en el local del Centro Español donde viene realizándose la exposición de telas del artista José García Bañón.

## Los Turistas en la Intendencia Municipal

BIENVENIDOS A LA CIUDAD. — Los miembros de la delegación del Touring Club uruguayo recibidos ayer en el despacho del intendente municipal de esta capital, quien los expresó su más cordial bienvenida a Santa Fe


ATENCION: COMPRE ARTICULOS DE CALIDAD A PRECIOS BAJOS, EN
"LA PORTEÑA"
SPORT Y VIAJES
San Jerónimo 2371
S. T. 13563








CUANDO PINTE... PINTE BIEN
EXIJA PRODUCTOS "PINTOLIN"
Por su alta calidad se impone entre los conocedores
Casa T. M. PIZARRO
PINTURAS . VIDRIOS
9 de Julio esq. Obispo Gelabert — U. T. 6578 - S. T. 10081

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA
DEL
Dr. LEON ZIPEROVICH
ENFERMEDADES AGUDAS Y CRONICAS EN GENERAL:
Estómago, Intestino, Constipación, Piel, Obesidad, Reumatismo
Horas de consulta: de 15 a 19 horas. Solicitar turno
CALLE OBISPO GELABERT 3425 Esq. SAN LORENZO - U. T. 3638
SANTA FE.

GRAN ESTUDIO FOTOGRAFICO (ex Foto Lutsch)
GARCILASO
DE MANUEL GARCILASO
PERFECCION Y ARTE
Fundado en 1885 y Premiado en Varias Exposiciones
San Martín 2243
S. T. 11720-SANTA FE
55109 pts.